

2.4. ACCIONES A CORTO PLAZO

1.1.1.1 VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES RELACIONADAS CON LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD		
1. OBJETIVOS		
Verificar las solicitudes realizadas por los usuarios en lo relacionado a las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad de Barrios Unidos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística. Por su parte las redes de acueducto se pueden ver afectadas por la antigüedad de las mismas y por el crecimiento acelerado de la población, lo cual hace que el sistema pueda colapsar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir del reporte de solicitudes realizadas por los usuarios a través de la línea 116 y vinculadas en el sistema de información de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado SAP, se hacen verificaciones a través del contrato (verificaciones) que en su momento se encuentre vigente y por parte de los funcionarios del área de acueducto y alcantarillado de la zona 2, para luego establecer si es pertinente o no la intervención de la Empresa.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo de acuerdo a contrato vigente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaría Distrital de Ambiente, Operador de aseo, UAESP, ENEL-COLOMBIA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de solicitudes reportadas en el sistema de información SAP de la EAAB para la localidad de Barrios Unidos.		
7. INDICADORES		
No. de solicitudes reportadas/No. de solicitudes verificadas		
8. COSTO ESTIMADO		
Presupuesto anual asignado. Valor contrato: 0924/2019 (verificaciones): \$687.324.839 Valor contrato:1-05-32300-1352-2020 (Verificaciones): \$1.391.194.886		

1.1.2.1 DETECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS QUE AFECTAN EL DRENAJE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS		
1. OBJETIVOS		
Corregir las conexiones erradas que afectan la calidad de los cuerpos de agua en la Cuenca Canal Salitre. Para contribuir en el saneamiento de la Cuenca Salitre aportando a la capacidad de arrastre y drenaje.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la inadecuada planeación urbanística, asentamientos ilegales, invasión de zonas de ZMPA o AMPA, se afecta la calidad de agua, presentando malos olores y contaminación ambiental en los cuerpos de agua.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Planificar y poner en marcha contratos PICCE (Proyecto de identificación y corrección de conexiones erradas), así como de renovación de redes locales pluviales y sanitarias en la localidad de Barrios Unidos, en la Cuenca Salitre. Contrato No: 1-01-32100-1529-2021 PICCE Cuenca Salitre Fase II- Brazo Salitre.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos Canal Brazo Salitre	4.3. Plazo: (periodo en años) De acuerdo a lo estipulado en los contratos de obra
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente SDA.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplir con las metas de reducción de carga contempladas en el PSMV (Plan de saneamiento de manejo de vertimientos). Mejorar la calidad de los cuerpos de agua de la EPE (Estructura principal Ecológica). Mejorar la calidad de vida (condiciones de salud y habitabilidad, de las poblaciones que viven en los sectores aledaños).		
7. INDICADORES		
No. de conexiones erradas identificadas/No. de conexiones erradas corregidas		
8. COSTO ESTIMADO		
Valor contrato 1-01-32100-1529-2021 \$ 7.711'000.877		

1.2.1.1 REALIZACION ANÁLISIS DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS		
1. OBJETIVOS		
Caracterizar y analizar el escenario de riesgo por incendio estructural en el Distrito Capital, con el objetivo de identificar la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno amenazante con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios estructurales son emergencias de alto impacto y costo social debido a que su ocurrencia puede generar pérdida de bienes o vidas; por lo tanto, resulta de suma importancia la identificación de tendencias en el comportamiento del fenómeno y zonas de mayor riesgo para la formulación e implementación de medidas de intervención correctivas y/o prospectivas a que haya lugar, buscando reducir el costo social que este tipo de afectación representa para los ciudadanos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Validación de datos de incendios estructurales mayor a 5 años 2) Geolocalización de eventos atendidos 3) Identificación de zonas con alta densidad de incendios. 4) Análisis espacio temporal de los incendios estructurales de la localidad. 5) Análisis de las causas de los incendios estructurales de la localidad. 6) Generación de documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de barrios unidos	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía local		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Generación de documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad.		
7. INDICADORES		
(1) Número de incendios estructurales analizados / Número de incendios estructurales atendidos en el periodo. (2) Porcentaje avance documento para conocimiento del riesgo de incendio estructural para la localidad.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta millones de pesos \$50.000.000 de honorarios personal profesional		

1.2.2.1 GENERAR UNA BASE DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR QUÉ ESTABLECIMIENTOS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y CUÁLES DE ELLOS TIENEN COBERTURA DE PÓLIZA CONTRA INCENDIOS		
1. OBJETIVOS		
Generar una base datos que permita identificar qué establecimientos cumplen con la normatividad en seguridad humana y protección contra incendios y cuáles de ellos tienen cobertura de póliza contra incendios		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El alto aumento de establecimientos comerciales que se han venido presentando en los últimos años en la localidad genera que los comerciantes desconozcan el cumplimiento normativo con relación a los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana, colocando en riesgo a los usuarios y comunidad en general frente a la materialización de algún fenómeno amenazante que se pueda presentar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., dentro de sus funciones legalmente conferidas tiene el de realizar visitas técnicas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio y emitir los correspondientes conceptos técnicos con base en la normatividad aplicable y dando cumplimiento a lo especificado en la Ley 1575 de 2012 “por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia” en el Artículo 42 y Decreto 555 de 2011. Siempre y cuando el representante y/o propietario requieran de la visita, o en su defecto, para casos especiales, que alguna entidad que ejerza funciones de vigilancia y control la requiera (IVC).		
La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos No ejerce funciones de vigilancia y control, solo se realiza inspección de verificación sobre el cumplimiento de la normativa vigente tanto a nivel nacional y distrital; generando recomendaciones que deben cumplir los establecimientos de comercio o edificaciones. Aclarando, que de acuerdo con lo definido en la Ley 1801 de 2016, la cual deroga la Ley 232 de 1995 y su decreto reglamentario 1879 de 2008; dentro de los requisitos documentales exigibles a los establecimientos de comercio para su apertura y operación, NO se encuentra el concepto Técnico de Seguridad Humana y Sistema de Protección Contra incendios de los Cuerpos de Bomberos, esto dando cumplimiento a la ley antitrámites Ley 962 de 2005 y el decreto ley 0019 de 2012.		
En concordancia con lo anterior, la UAECOB brindara información a la alcaldía de la localidad de las visitas realizadas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por incendio estructural	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Establecimientos comerciales Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: Establecimientos comerciales Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) Anual
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Base de datos establecimiento que cumplen con normatividad en seguridad humana
7. INDICADORES
Número de establecimiento que cumplen con normatividad de seguridad humana.
8. COSTO ESTIMADO
NA

1.3.4.1 APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES PARA LA COMUNICACIÓN DEL RIESGO POR TRÁNSITO		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de realizar las medidas de comunicación es la seguridad vial, que constituye el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de la cantidad de eventos por accidentes de tránsito debido al desconocimiento de las normas, de las señales de tránsito, de la imprudencia en la vía; surge la necesidad de tomar medidas estratégicas para estudiar y conocer las causas que incrementan el número de eventos viales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos, comisiones de movilidad, reuniones interinstitucionales, procesos de intervención local, audiencia pública, identificación y gestión de incidentes, Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos y Proceso de formación ciudadana para la participación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de Riesgo por Accidentes de Tránsito y Transporte.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo. Subprograma 3. Conocimiento del Riesgo por Tránsito y Transporte.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2018 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de diferentes espacios de participación ciudadana en los barrios directamente priorizados en el escenario de riesgo de accidentes de tránsito y transporte con la finalidad de que los asistentes adquieran información		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

relacionada a la seguridad vial.
7. INDICADORES
Número de reuniones de participación y procesos de formación ejecutados sobre Numero de reuniones de participación y procesos de formación proyectados
8. COSTO ESTIMADO
NA

2.1.1.1 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS		
1. OBJETIVOS		
Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático–y aguas de Bogotá s.a. E.S.P., para dar continuidad con el retiro de residuos sólidos de canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la inadecuada disposición de los residuos sólidos en canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, se hace necesario la intervención para el retiro de dichos residuos y corte de césped, con el fin de aportar al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través del convenio que en el momento se encuentre vigente, se realiza el mantenimiento y limpieza de los sumideros. Por parte de los funcionarios operativos de alcantarillado de la zona 2 se hacen las obras de rehabilitación de los sumideros que se encuentran en mal estado.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación y/o encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) De acuerdo a lo estipulado en el Convenio vigente.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Operador de aseo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de sumideros intervenidos en la localidad de Barrios Unidos.		
7. INDICADORES		
No. de sumideros planeados para intervenir/No. de sumideros intervenidos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Presupuesto anual asignado.		

Convenio 9-07-30500-1010-2017: \$16.000.000.000 (año 2017)
 Convenio 9-07-30500-0804-2019: \$28.109.742.814 (año 2019)
 Convenio 9-07-30500-1075-2021 \$ 29.732'699.256 (año 2021 y 2022)

2.1.2.1 INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE BOMBEO Y LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD		
1. OBJETIVOS		
Aumentar la capacidad hidráulica y de recolección de aguas residuales y lluvias de acuerdo a la redensificación y extensión del servicio de alcantarillado y mejoramiento ambiental de los cuerpos de agua receptores de la subcuenca Salitre Gravedad por medidas correctivas del vertimiento de aguas residuales a los canales de aguas lluvias. Optimizar el sistema combinado de alcantarillado mediante la separación de aguas residuales al sistema gravedad y las aguas lluvias al canal salitre.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Dentro de esta acción la EAAB, desde la dirección de red troncal de alcantarillado se desarrollaron dos proyectos: 1.Ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Gravedad: Diseños detallados para la rehabilitación hidráulica, estructural, ambiental y operativa del sistema combinado de la subcuenca Salitre Gravedad que se encuentra localizada en la zona centro-oriental de la cuenca Salitre con un área de 1.753,20 hectáreas y comprende sectores urbanos desde la calle 63 hasta la calle 100 y desde los cerros Orientales hasta la Avenida Boyacá, que drenan a través de los interceptores derecho e izquierdo los caudales combinados. 2.Ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo: Desarrollar los diseños detallados para la renovación hidráulica, estructural, ambiental y operativa del sistema combinado de la subcuenca Salitre Bombeo, compuesto por 3 interceptores Rio Negro Bombeo con 3,32 km, Rio Nuevo con 3,5 km y Salitre bombeo con 4,4 km para una longitud total de 11,2 kilómetros y un área total 771,68 hectáreas. La estación elevadora del Salitre permite integrar las aguas de este sistema al Interceptor Salitre Gravedad, mediante la estación elevadora del salitre		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Operador de aseo, Secretaría Distrital de Ambiente		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe final de los contratistas con los diseños detallados.		
7. INDICADORES		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Barrios Unidos

% de avance físico y financiero de los contratos
8. COSTO ESTIMADO
Valor contrato ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Gravedad: \$2.147.013.765 (año 2016) Valor contrato ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo: \$1.751.153.183 (año 2016).

2.1.3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES LOCALES		
1. OBJETIVOS		
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes locales de Barrios Unidos		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística. Por su parte las redes de acueducto se pueden ver afectadas por la antigüedad de las mismas y por el crecimiento acelerado de la población, lo cual hace que el sistema pueda colapsar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Por parte de la dirección operativa de la zona 2, se realiza el mantenimiento preventivo a las estructuras sanitarias y pluviales de la localidad de Barrios Unidos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Barrios Unidos.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos	4.3. Plazo: (periodo en años) N/A
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de mantenimientos preventivos y correctivos realizados en la localidad de Barrios Unidos.		
7. INDICADORES		
No. de mantenimientos planeados en la localidad de Barrios Unidos/No. de mantenimientos realizados en la localidad de Barrios Unidos.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A.		

2.2.1.1 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GENERAR CONCIENTIZACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.		
1. OBJETIVOS		
Realizar recorridos preventivos por establecimientos comerciales divulgando la normatividad vigente y generando corresponsabilidad frente a la reducción del riesgo por incendios estructurales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El alto aumento de establecimientos comerciales que se han venido presentando en los últimos años en la localidad genera que los comerciantes desconozcan el cumplimiento normativo con relación a los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana, colocando en riesgo a los usuarios y comunidad en general frente a la materialización de algún fenómeno amenazante que se pueda presentar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Las entidades que participan en el consejo local de gestión del riesgo y cambio climático realizarán visitas preventivas a los establecimientos comerciales con el fin de divulgar la normatividad vigente con respecto al componente de seguridad humana y protección contra incendios fortaleciendo la corresponsabilidad de estos actores en la reducción del riesgo por incendio estructural.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgos incendio estructural	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: programa 2. reducción del riesgo (intervención correctiva e intervención prospectiva) Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Establecimientos comerciales	4.2. Lugar de aplicación: Establecimientos comerciales	4.3. Plazo: (periodo en años) Anual
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local, UAECOB, Sub Red Norte Integrada de Salud, IDIGER, Policía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades del CLGR-CC		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe recorrido de sensibilización en establecimientos comerciales		
7. INDICADORES		
Número de recorridos ejecutados / Número de recorridos programados		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

2.2.4.1 JORNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR DEFINIDO.		
OBJETIVOS		
Identificar qué establecimientos de comercio de la zona que están y que no están cumpliendo con la normatividad vigente.		
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Algunos establecimientos de comercio no cumplen con la normatividad vigente.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el personal especializado en conocimientos técnicos y legales, se hará las jornadas de inspección a los establecimientos de comercio de la zona.		
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Establecimientos de comercio y zonas residenciales de la zona	4.2. Lugar de aplicación: zona de fabricación y venta de muebles del Doce de Octubre y J. Eliecer Gaitán	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local Barrios Unidos, PONAL, Subred Norte		
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se espera establecer que establecimientos están y cuales no con la normatividad a lo que se refiere a seguridad humana.		
INDICADORES		
Número de jornadas realizadas en la zona		
COSTO ESTIMADO		
NA		

2.3.1.1 APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES PARA LA COMUNICACIÓN DEL RIESGO POR TRÁNSITO.		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de realizar las medidas de comunicación es la seguridad vial, que constituye el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de la cantidad de eventos por accidentes de tránsito debido al desconocimiento de las normas, de las señales de tránsito, de la imprudencia en la vía; surge la necesidad de tomar medidas estratégicas para estudiar y conocer las causas que incrementan el número de eventos viales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos, comisiones de movilidad, reuniones interinstitucionales, Audiencias públicas y diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas, Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa, Proceso de formación ciudadana para la participación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del riesgo. Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por tránsito y transporte.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la comunidad en general.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2021 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de diferentes espacios de participación ciudadana en la localidad con la finalidad de que la comunidad adquiera información relacionada a la seguridad vial.		
7. INDICADORES		
Número de espacios de participación ejecutados sobre número de espacios de participación proyectados.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

2.3.2.1 GESTIÓN DE MOVILIDAD EN VÍAS DE ALTA SINIESTRALIDAD Y CONGESTIÓN		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de realizar gestión de movilidad para mejorar el flujo de la movilidad y transitar con mayor, en donde se requiera disminuir la velocidad, recuperar el espacio público y zonas peatonales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Por la cantidad de siniestros viales al transitar a altas velocidades e impedir el paso de los peatones surge la necesidad de hacer gestión integral de la movilidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Medidas de gestión como operativos de control, campañas pedagógicas, pilotos, recuperación de espacio público.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del riesgo Subprograma 3. Reducción del riesgo por tránsito y transporte	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2021 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todo el sector movilidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Baja siniestralidad, percepción de seguridad, mejoras de tiempos origen- destino, mejorar la accesibilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Mediante encuestas • Tasa de siniestros viales. • Pilotos implementados. 		
7. INDICADORES		
Siniestros, velocidades, volúmenes, operativos.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

2.3.3.1 MEDIDAS DE PACIFICACIÓN DE TRÁNSITO		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de instalar medidas de pacificación como lo son hitos, tachas, delineadores tabulares y otras medidas en diferentes puntos de la localidad es disminuir la siniestralidad en lugares identificados por las autoridades locales como de alto riesgo y mejorar la seguridad vial para proteger la vida de las personas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de la cantidad de siniestros viales y la necesidad de organizar la movilidad en varios puntos de la localidad surge la necesidad de instalar medidas de pacificación del tránsito..		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ubicación de elementos de Canalización de flujo vehicular en las vías en las que se presentan siniestralidad alta.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: PROGRAMA 2. Reducción del riesgo SUBPROGRAMA 3. Reducción del riesgo por tránsito y transporte	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2018 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ubicación de medidas de pacificación sobre los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • CI 72 desde Kr 14 hasta la Kr 68 • CI 63 desde Kr 14 hasta la con Kr 68 • Kr 24 desde la CI 63 hasta la CI 80 • CI 68 desde la Kr 14 hasta la kr 68 • CI 80 hasta CI 63 con Kr 14 hasta Kr 24 • Barrio la Castellana 		
7. INDICADORES		
Número de medidas de pacificación instaladas sobre número de medidas de pacificación aprobados técnicamente.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

2.3.4.1 JORNADAS DE DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de llevar a cabo las jornadas de divulgación, información y socialización en vía se realizan con la finalidad de evitar los accidentes de tránsito tanto de peatones como de conductores, crear actitudes de prevención y de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de la falta de cultura ciudadana y educación vial surge la necesidad de realizar las jornadas de divulgación, información y socialización en vía sobre seguridad vial, la normativa del código nacional de tránsito, comportamientos adecuados, e información referente a movilidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Socializar información referente a movilidad en puntos de atención, en vía, en medios de comunicación o en zonas concurridas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de Riesgo por Accidentes de Tránsito y Transporte.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Tránsito y Transporte	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2021 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comunidad informada mediante jornadas de divulgación, información y socialización en vía sobre normativa del CNT, temas de Seguridad vial y corresponsabilidad ciudadana con la finalidad de mitigar accidentes.		
7. INDICADORES		
Número de jornadas de divulgación, información y socialización ejecutadas sobre número de jornadas de divulgación, información y socialización proyectadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

2.3.5.1 REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA SEÑALIZACIÓN		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de realizar revisión de la funcionalidad de la señalización con el fin de implementar ajustes para disminuir conflictos viales y garantizar la movilidad y evitar accidentes de tránsito.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de los conflictos que existen entre actores viales, la dificultad para entrar y salir a algunos barrios y conjuntos de propiedad horizontal o centros comerciales de gran afluencia, surge la necesidad de revisar la funcionalidad de la señalización e implementar los ajustes que mejoren la movilidad y disminuyan los tiempos de recorrido entre un punto y otro.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
De acuerdo a las solicitudes de la comunidad, se procede a realizar visita técnica y emitir concepto para mejorar la funcionalidad de la señalización.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo por accidentes de Tránsito y Transporte	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 3. Reducción del riesgo por Tránsito y Transporte	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Localidad de Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2021 a 2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementar ajustes de señalización en los puntos solicitados por la comunidad en la localidad.		
7. INDICADORES		
Número de ajustes implementados sobre número de ajustes aprobados bajo concepto técnico		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

3.2.1.1 REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PEDAGÓGICOS Y SANCIONATORIOS DIRIGIDOS A LAS BODEGAS DE RECICLAJE DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR DE LA LOCALIDAD 12 BARRIOS UNIDOS.			
1. OBJETIVOS			
Cumplir los estándares Nacionales y Distritales, que se presenta con las pequeñas bodegas de reciclaje, con el fin de evitar riesgos como: incendios, taponamiento de redes de alcantarillado, malos olores y vectores, que afectan al medio ambiente y la comunidad aledaña.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En la Localidad 12 de Barrios Unidos, se viene presentando problemáticas asociadas a las Bodegas de Reciclaje por el mal manejo de los residuos que se generan en su operación, tales como contaminación, taponamiento de las redes de alcantarillado malos olores y vectores que afectan a la comunidad aledaña, también se asocian riesgos por incendio estructural, biológico y de encharcamiento.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Operativos y charlas de sensibilización con las entidades; UAECOB, EAAB-SP, IDIGER, Sub Red Norte y las oficinas de Gestión Ambiental y Riesgos de la Alcaldía Local para el sector 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados entre el 2020-2021.			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Convocatoria a los dueños y trabajadores para asistir a las capacitaciones 2) Realizar charla y socialización del portafolio de servicios de la UAECOB 3) Realizar capacitación del comportamiento del fuego. 			
OPERATIVOS BODEGAS DE RECICLAJE			
Año	Cantidad de operativos a bodegas de reciclaje	Sitios visitados	Medidas aplicadas
2020	3	12	0
2021	14	56	1
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales Riesgo por Encharcamiento		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y comunitario Subprograma 2. Fortalecimiento Comunitarios	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Barrio Simón Bolívar, 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados	4.2. Lugar de aplicación: Simón Bolívar, 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019 hasta 2023	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Ambiente, Policía Ambiental, Policía Nacional, Operador de Aseo Bogotá Limpia.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB, Sub Red Norte, EAAB-ESP, UAESP, DCC seccional Cundinamarca y Bogotá			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Pegativos pedagógicos realizados en las bodegas de reciclaje del Barrio Simón Bolívar			

7. INDICADORES
No de operativos realizados/ No de operativos programados
8. COSTO ESTIMADO
NA

3.2.4.1 ELABORACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO CON INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA LOCALIDAD.		
1. OBJETIVOS		
Generar conciencia, sensibilización y conocimientos sobre los riesgos de incendios estructurales y también como poder reducir estos riesgos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Hay diferentes actores de la localidad que desconocen como poder reducir el riesgo por incendio estructural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>1) Imprimir los afiches, pagables, publicidad o cualquier otro insumo que tenga información de cómo reducir el riesgo de incendios estructurales.</p> <p>2) Compartir y pegar dichos insumos en diferentes zonas de la localidad.</p>		
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Incendios estructurales	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
Población objetivo: Diferentes actores y sectores de la localidad de Barrios Unidos.	Lugar de aplicación: Localidad de Barrios Unidos.	Plazo: (periodo en años) 5 años.
5. RESPONSABLES		
Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB		
Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER y Alcaldía Local de Barrios Unidos		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>1) Imprimir 200 afiches que contengan información de reducción de riesgo.</p> <p>2) Socializar y pegar 200 afiches en diferentes zonas de la localidad de Barrios Unidos.</p>		
7. INDICADORES		
Numero de actores a los cuales se logró llegar con la socialización y pegado de afiches.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

4.3.2.1 COMODATO DE RADIO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ALCALDÍA LOCAL		
1. OBJETIVOS		
Mantener vía de Comunicación, que funciona a través de ondas de radio u ondas hertzianas que no colapsa y permite el flujo de información en los momentos de emergencias entre las entidades distritales y la Central de Emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la mayoría de los eventos de gran magnitud y/o emergencias el espectro electromagnético que permite las telecomunicaciones y los sistemas de comunicaciones tradicionales colapsa, por ello es necesario tener una línea directa entre la Alcaldía Local y la Central de Emergencias Distrital.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Ya que es muy difícil adquirir equipos y ponerlos a funcionar dentro un esquema operativo se firma el comodato de propiedad del Idier para asignarle equipos al Referente Local de Riesgos de la Alcaldía.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 5. Preparación para la respuesta Subprograma 3. Equipos y herramientas para emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
Población objetivo: Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	Lugar de aplicación: Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	Plazo: (periodo en años) 2020-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local, IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N.A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comodato de radio establecido entre IDIGER y Alcaldía		
7. INDICADORES		
Comodato de radio por parte del IDIGER a la Alcaldía Local de Barrios Unidos/ Radio entregado en comodato a la Alcaldía Local de Barrios Unidos		
7. COSTO ESTIMADO		
N/A (Nota: A excepción de pérdida o daño sin causa justificada, aplicará valor según arreglos reposición)		

5.4.2.1 REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN PARA DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD 12 DE BARRIOS UNIDOS		
1. OBJETIVOS		
Evaluar los planes de contingencia definidos en la PEGR y generar acciones de mejora ante la respuesta. Realizar simulacros en la Localidad 12 de Barrios Unidos para prepararnos y revisar los procedimientos y acciones requeridas para mejorar la atención, en caso de un evento inesperado en la Localidad 12 de Barrios Unidos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En Bogotá como en todas las ciudades, se presentan diferentes emergencias, algunas de las cuales hacen necesario evacuar, por tal motivo y ante la falta de preparación para una emergencia de la comunidad se hace necesario que todos y cada uno de los habitantes y grupos sociales y comunitarios se preparen ante un evento inesperado.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización de varios simulacros en la localidad 12 de Barrios Unidos, en compañía de todas las entidades pertenecientes al CLGR-CC y la comunidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 6 Preparación para la Recuperación Subprograma 4. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la localidad 12 Barrios Unidos	4.2. Lugar de aplicación: Toda la localidad 12 Barrios Unidos	4.3. Plazo: 2018-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar simulacros con las comunidades y el consejo Local de Gestión de Riesgos de la localidad 12 de Barrios Unidos para la preparación de emergencias y recuperación.		
7. INDICADORES		
Simulacros realizados/ simulacros planeados		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		